



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JUAN BRUGUERA Y DE DON JUAN GOLS, RESIDENTES EN BARCELONA Y DOMICILIADOS EN LA CALLE DE FRANCOLÍ, Nº 59, POR: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESODORIZACION Y DESINFECCION"

Es conocida la alta importancia, desde diversos puntos de vista, presentan los problemas de la desinfeccion, Los malos olores y las infecciones provienen de pequeños corpúsculos, o gérmenes orgánicos que según su clase producen so-
5. lo una desagradable impresión en el sentido del olfato, o invaden el organismo siendo causa de distintas enfermedades. Una buena desodorización o desinfección, ha de conseguirse por tanto, la completa destrucción de dichos gérmenes. Para conseguirlo se conocen procedimientos mecánicos (lavados, fil-
15. trados, etc.); físicos (luz solar, elevación de temperatura, etc.) y químicos (empleo de desinfectantes químicos, formol, etc.).

Los procedimientos químicos presentan en general el inconveniente de que si el producto empleado es un buen desin-
20. fectante no es desodorizante sino que por el contrario tiene



un olor molesto, produce lagrimea, es irritante, etc. y si el producto empleado es un buen desodorizante no tiene, por lo común, gran actividad de desinfección.

Dichos inconvenientes se vencen por la aplicación de un nuevo procedimiento ideado por el recurrente y con el que además de conseguirse una perfecta desinfección se obtiene una desodorización completa.

El procedimiento de invención del recurrente, consiste especialmente en aplicar al cuerpo, objeto, local, etc., que se desee desodorar y desinfectar (por lavado, pulverizado, riego ú otro sistema adecuado) una solución en que predomine el metanal (aldehído metílico) y que contenga pequeñas proporciones de óxidos de cobre, aluminio, hierro, y zinc, en presencia de los ácidos sulfúrico y clorhídico.

30. Serán variables todas aquellas circunstancias de detalle y forma de realización práctica del invento que no modifiquen fundamentalmente el procedimiento descrito.

N O T A:

Esta patente se refiere a:

35. 1ª - Un procedimiento de desodorización y desinfección que consiste esencialmente en aplicar al cuerpo, objeto, local, etc., que se desee desodorar y desinfectar (por lavado, pulverización, riego ú otro sistema adecuado) una solución en la que predomine una solución en la que predomine el metanal (aldehído metílico) y que contenga pequeñas proporciones de óxidos de cobre, aluminio, hierro y zinc, en presencia de los ácidos sulfúrico y clorhídrico.



2a - *UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESODORIZACION Y DESIN-
FECCION*

Consta esta Memoria Descriptiva, de tres paginas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 9 de Mayo de 1932

P. A.

J. Aris *Enm - lll.*